

FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED



ESPACIO: Derecho

TÍTULO: El internamiento no voluntario

SINOPSIS: Con ocasión del Mundial de la Salud Mental celebrado el día 10 de octubre de 2012, se habla de la enfermedad mental. En este sentido, si nuestra Constitución del año 78, en su artículo 49 imponía a los poderes públicos la protección de los "disminuidos psíquicos", en la actualidad, está delimitado el grupo de las personas con enfermedad mental de las situaciones de discapacidad intelectual. Se abordan distintas cuestiones de las ciencias forenses y psiquiatría legal, como la responsabilidad de los equipos sanitarios en el tratamiento de estas enfermedades, así como la incapacitación judicial de los internamientos no voluntarios.

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2012

PARTICIPANTES: María Fernanda Moretón Sanz, profesora de Derecho Civil, UNED; Rosa Adela Leonseguí Guillot, profesora de Derecho Civil, UNED; María Paz Pous de la Flor, profesora de Derecho Civil, UNED.